CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 16:20:33
Recibo No. AB23504417
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23504417854A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEDICAL GROUP ANMA S.A.S.
Nit: 900923685 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03209666
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 67 N° 8-12 Of. 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@mdicalgroup.com
Teléfono comercial 1: 3153425055
Teléfono comercial 2: 3214697727
Teléfono comercial 3: 8700789

Dirección para notificación judicial: Cl 8 26-27
Municipio: Neiva (Huila)
Correo electrónico de notificación: admon@mdicalgroup.com
Teléfono para notificación 1: 8700789
Teléfono para notificación 2: 3214697727
Teléfono para notificación 3: 3153425055

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 16:20:33
Recibo No. AB23504417
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23504417854A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 29 del 9 de noviembre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Noviembre de 2021, con el No. 00321315 del libro IX, se inscribió la Apertura de Agencia denominada Medical Group ANMA.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 001 del 28 de diciembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2020, con el No. 02546080 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDICAL GROUP ANMA S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas del 23 de diciembre de 2019, inscrita el 28 de Enero de 2020 bajo el número 02546080 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Neiva el 07 de enero de 2016, bajo el número 43353 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad de: Neiva (Huila) a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene objeto social múltiple, por lo cual podrá desarrollar, de manera simultánea, o sucesiva, permanente u ocasional, por si misma, o en unión temporal, o en jointventure, o por asociación en sociedades no colectivas, o mediante inversión en sociedades existentes, subsidiarias o filiales, o terceras, o por constitución de nueva sociedad con objeto único especifico u objeto principal múltiple, una, algunas o todas las siguientes actividades principales: 1. Comercialización, importación, exportación, transformación y/o producción de cualquier tipo de bienes y/o mercancías lícitas, bajo cualquier modalidad (compra, venta,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 16:20:33
Recibo No. AB23504417
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23504417854A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución, dispensación, permuta, franquicia, representación, concesión, entre otros), principalmente los siguientes: A) Todo tipo de productos farmacéuticos, sean productos terminados, materias primas, bases o cualquier insumo para la producción, elaboración o transformación de los mismos y en general de la industria de medicamentos, B) Todo tipo de productos médicos quirúrgicos, farmacéuticos, de curaciones, odontológicos, reactivos y de laboratorios, dotaciones para clínicas, hospitales, laboratorios clínicos, odontología, ortopedia, traumatología, y electromecánicos, equipos médicos y biomédicos herramientas y equipos necesarios para ejercer la medicina preventiva y curativa; importación y transformación de materias primas, la compra o elaboración de productos farmacéuticos y demás consumibles que se puedan suministrar a los establecimientos públicos o privados del sistema nacional de salud, C) Todo tipo de productos de la industria de alimentos, bebidas, saborizantes y esencias comestibles. D) Todo tipo de productos cosméticos, de tocador y/o fragancias, E) Todo tipo de productos de aseo, limpieza y desinfección, sean químicos, orgánicos y/o biodegradables, f) Productos veterinarios y/o insumos agropecuarios, G) Resinas y aceites esenciales. H) Comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles sean, fungibles y/o no fungibles. 2. Acorde con el objeto social múltiple, por conducto de su representante legal o su suplente, y entre tanto no esté expresamente prohibido en los estatutos o la Ley, la sociedad podrá: A) Celebrar toda clase de actos jurídicos sin limitaciones cuantitativas, negocios, operaciones, contratos, convenios, acuerdos, consorcios, uniones temporales, nuevas sociedades y demás actos comerciales, sean preparatorios, principales, adicionales, complementarios, de asociación, de participación, de representación, de intermediación, de distribución, de Comercialización, típicos y/o atípicos civiles o interinstitucionales que tengan como propósito el desarrollo de su objeto social. B) Celebrar contratos de compra y venta por licitación pública y otros convenios para la comercialización de productos farmacéuticos dentro del país o fuera de él y ejecutar los actos necesarios para las entregas de mercancías con la debida seguridad. C) Asesorías, elaboración de planes y actividades de manejo, saneamiento ambiental, ecológico, diseño, fabricación, montaje, operación, mantenimiento de plantas de reciclaje, de almacenamiento, de tratamiento, transformación de agua, residuos y desechos transformables, limpieza, descontaminación, servicios de producción industrial y manufactura todas aquellas actividades relacionadas con el mantenimiento y la asepsia. D) Hacer

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 16:20:33
Recibo No. AB23504417
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23504417854A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

promoción, difusión, construcción, ejecución de programas y proyectos de investigación en Bioquímica, industria farmacéutica, agroecologia, zootecnia, sector alimentario, sector agroindustrial, la salud y el medio ambiente sostenible que se quieran desarrollar dentro del territorio nacional y en el exterior con personas naturales y/o jurídicas sean nacionales o extranjeras, con Organismos de Cooperación nacional e internacional u otros estado, con instituciones educativas de nivel superior o de investigación sean nacionales o extranjeras, entidades con y/o sin ánimo de lucro y del sector solidario, con personas jurídicas sean de derecho público, privado o sociedades de economía mixta, fundaciones y organizaciones nacionales y/o extranjeras. E) Adquirir, pignorar, descontar y enajenar títulos, acciones, bonos y similares, que se negocien en la Bolsa de Valores de Colombia y/o en el mercado bursátil del exterior. F) Otorgar, descontar y negociar títulos valores y documentos de valor, comprar y vender cartera y/o títulos valores, créditos litigiosos; G) Participar como socia, o en unión temporal, o en consorcio, o en joint ventures, o mediante alianza estratégica, o en cuentas en participación (como socia oculta o como socia gestora), o en cualquier otra forma jurídica, típica o atípica, para la inversión de capital, formulación de ofertas, la participación en licitaciones privadas o públicas, la celebración de negocios y/o contratos, de cualquier naturaleza y cuantía, típicos y/o atípicos, privados y/o con la administración pública, que tenga por objeto la fabricación y/o la producción y/o la distribución y/o la comercialización y/o el mercadeo de bienes y/o servicios y/o información, aún de aquellos que se hallen bajo régimen legal de monopolio, o restricción legal para su importación, exportación y/o comercialización y/o uso; H) La inversión en sociedades comerciales, cualquiera sea el objeto social de estas. I) La administración de bienes y prestación de servicios y suministro de información, de cualquier naturaleza, clase y origen; J) La representación, distribución y comercialización de productos, marcas y patentes, de bienes, servicios e información, de cualquier clase, naturaleza y origen; K) Fusionarse con o escindirse de otra u otras sociedades; l) Transar y conciliar las diferencias, patrimoniales o no, que surjan por razón o con ocasión del objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 16:20:33
Recibo No. AB23504417
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23504417854A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $10.000.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $3.000.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $3.000.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quién tendrá suplente con las mismas funciones del Representante legal principal, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 16:20:33
Recibo No. AB23504417
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23504417854A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 31 de octubre de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2022 con el No. 02896234 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rodrigo Dussan Ortiz	C.C. No. 17645144

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maria Angelica Silva Caldon	C.C. No. 1075280298

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 31 del 22 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2022 con el No. 02857622 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Walter Hernan Rios Rodriguez	C.C. No. 7721451

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 16:20:33
Recibo No. AB23504417
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23504417854A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 21 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02546080 del 28 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 08 del 10 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02546080 del 28 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 09 del 10 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02546080 del 28 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 12 del 5 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02546080 del 28 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 18 del 23 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02546080 del 28 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 28 del 21 de julio de 2021 de la Accionista Único	02727438 del 27 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 30 del 3 de diciembre de 2021 de la Accionista Único	02779016 del 31 de diciembre de 2021 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 28 de Enero de 2020, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 16:20:33
Recibo No. AB23504417
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23504417854A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4773
Otras actividades Código CIIU: 4669, 4641

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MEDICAL GROUP ANMA CRA 78 VILLA LUZ
Matrícula No.: 03455884
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 78 No. 64 C 31
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ANMA MEDICAL GROUP - LAS FERIAS
Matrícula No.: 03624613
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 73 A 69 H 11
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 16:20:33
Recibo No. AB23504417
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23504417854A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 26.598.468.968

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 16:20:33
Recibo No. AB23504417
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23504417854A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO